

Juzgado 05 Administrativo de Tunja

De: Juzgado 05 Administrativo de Tunja <jadmin05tnj@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: martes, 16 de julio de 2013 11:08 a.m.
Para: 'procesosjudiciales@procuraduria.gov.co'; 'ofijuridica@procuraduria.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION LLAMADO EN GARANTIA 2012-0054
Datos adjuntos: AUTO ADMITE LLAMAMIENTO 2012-0054.pdf; llamamiento 2012-0054.pdf

Señor
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION
BOGOTA

De conformidad con el artículo 197 Y 199 del CPACA el Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le **NOTIFICA** la solicitud de llamamiento en garantía, la demanda y el auto admisorio del llamamiento en garantía de fecha 2 de MAYO de 2013 proferido en el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO radicada con el número 2012-0054 instaurada por MARIA DE LA PAZ FLORIAN DE NUÑEZ contra LA CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL EICE EN LIQUIDACION. Lo anterior para que concurra través de su apoderado y comparezca al proceso en el término de 15 días contados a partir de la presente notificación a contestar la demanda y demás efectos de su defensa.

ATENTAMENTE
LADDY CAROLINA TELLEZ GONZALEZ
Secretaria

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 7430615 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j05admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co